LIROS.A.

Asesoría y Consultoría en Gestión Empresarial

Huancavilca 2407 y Tungurahua Mezzanine, Departamento 1 RUC 0992503831001 Teléfono: 0984995857 Email: <u>lirosa@mail.com</u> Guayaguil-Ecuador

Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía LIRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 2019 a las 19H00, en el domicilio de la compañía LIRO S.A. se reúnen: Freddy Eugenio Escalante Roha, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta y dos (762) participaciones iguales e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 95% de la totalidad del capital social de la compañía, Freddy Eugenio Escalante Franco, por sus propios derechos, propietario de treinta y ocho (38) participaciones iguales e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 5% de la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares (USD 800.00); y, Gianella Escalante Franco, quien actúa como secretaria Ad hoc, para celebrar la Junta General de Accionistas de la compañía.

La secretaria Ad hoc anuncia que siendo las 19H15 y, como se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital, tanto suscrito como pagado, hay quórum y habiendo cumplido con los requisitos exigidos por la Ley, instala ésta Junta de Accionistas.

La secretaria Ad hoc manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de la Junta en la cual tratarán y resolverán el siguiente punto en el orden del día:

- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, según las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-; y,
- 2) Aprobación del Informe del año 2018, presentado por el Comisario

Los accionistas se pronuncian en tratar los puntos indicado por la secretaria Ad hoc y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta de Accionistas para resolver el asunto indicado en el orden del día; y, en fe de ello firmarán la presente Acta.

La secretaria Ad hoc de inmediato procede con el punto 1) dando lectura a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que fueron aprobados por los accionistas.

Sobre el punto 2) los accionistas aprueban el Informe del año 2018, presentado por el Comisario.

Siendo las 20H00 y no habiendo otro asunto que tratar, la secretaria Ad hoc concede un receso para la redacción de ésta Acta, hecho aquello, se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La secretaria Ad hoc deja constancia de que para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley, ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión.

Firma: Accionista Freddy Escalante Roha Firma: Accionista Freddy Escalante Franco

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.

Gianella Escalante Franco-Secretaria Ad hoc